

San Miguel de Tucumán, Octubre 26 de 2011.-

DECRETO N° 3.969/9 (MDP)
Expte. N° 1158/300-A-2011.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se gestiona el cumplimiento de lo establecido por los Decretos N° 953/3 y N° 2170/3 de fechas 8/4/11 y 27/6/11, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se eleva la nómina de los agentes, agregándose de fs. 2 a 9 la foja de servicios de los mismos, agregándose a fs. 10 el balance de cargos.

Que a fs. 12 realiza el informe de su competencia la Dirección General de Recursos Humanos, haciendo lo propio a fs. 14 la Dirección General de Presupuesto.

Por ello, en virtud del Dictamen N° 2178 de Fiscalía de Estado (fs. 16), de fecha 14/9/2011 y conforme a lo dispuesto por la Secretaría General de la Gobernación:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Titularízase, conforme lo dispuesto por los Decretos N° 4.346/1, N° 953/3 y N° 2170/3 de fechas 29/12/09, 8/4/11 y 27/6/11, respectivamente, al siguiente personal dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, en los cargos de planta permanente que en cada caso se indica:

MASTROLORENZO Sofia	Categoría 22
NADAL Fredy Dardo	Categoría 22
VERA Adriana Mercedes	Categoría 22

en virtud del considerando precedente.

ARTICULO 2°: Impútase el gasto que resultare procedente a Jurisdicción 27, Unidad de Organización 405, Programa 11, Actividad 01, Partida Parcial 01110 "Personal Permanente", Financiamiento 10, Presupuesto General 2011.

ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTICULO 4°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. JOSÉ B. GASSENDAUER
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN